



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 182
Año XXXI
Legislatura VIII
22 de octubre de 2013

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón 15652

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón 15652

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 414/13, sobre los daños ocasionados en la Comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013 15652

Proposición no de Ley núm. 415/13, sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo 15653

Proposición no de Ley núm. 416/13, sobre el programa de promoción educativa y protección social, incluido en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social 15654

Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico 15655

Proposición no de Ley núm. 419/13, sobre un plan especial para las comarcas afectadas por las inclemencias meteorológicas 15656

Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa . . 15657

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 412/13, sobre el fraude laboral, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo 15658

Proposición no de Ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la Comarca del Cinca Medio, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. 15658

Proposición no de Ley núm. 418/13, sobre la participación de Aragón en la Marca España, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 15659

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 316/13, sobre la infrutilización del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia 15660

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 318/13, sobre los servicios de hemodiálisis 15660

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 378/13, sobre la consolidación y refuerzo de la plantilla de cardiología en el Hospital de Barbastro. 15660

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 99/13, relativa a la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014. 15661

Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas 15661

Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública 15662

Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales 15662

Interpelación núm. 103/13, relativa al endeudamiento de la Comunidad de Aragón 15663

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 63/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública. 15663

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 70/13, dimanante de la Interpelación núm. 52/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, a los parques culturales de Aragón. 15664

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos 15664

3.3.2. EN TRAMITACIÓN**3.3.2.2. EN COMISIÓN**

Enmienda presentada a la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos 15665

Enmienda presentada a la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social. 15665

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 71/13, dimanante de la Interpelación núm. 86/13, relativa a la política general en materia de fiscalidad. 15666

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social 15666

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 74/13, dimanante de la Interpelación núm. 77/13, relativa a la política de planificación educativa del Gobierno de Aragón . . 15666

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 77/13, dimanante de la Interpelación núm. 25/11-VIII, relativa a los impuestos medioambientales. 15666

3.4. PREGUNTAS**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL****3.4.1.1. EN PLENO**

Pregunta núm. 2567/13, relativa a los movimientos sísmicos en municipios turolenses . . . 15667

Pregunta núm. 2574/13, relativa a la valoración de las actitudes y comportamientos que ironizan sobre la violencia machista, como ha sido el caso del presidente de Nuevas Generaciones del PP en Huesca 15667

Pregunta núm. 2585/13, relativa a La Bella Easo-Panrico. 15668

Pregunta núm. 2592/13, relativa a la reducción de casi 2.000 contratos en la Administración de la Comunidad Autónoma 15668

Pregunta núm. 2595/13, relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones . . 15669

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA**3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS**

Pregunta núm. 2568/13, relativa a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel 15670

Pregunta núm. 2569/13, relativa a las medidas de protección civil frente a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel. 15670

Pregunta núm. 2570/13, relativa a la coordinación con el Gobierno central y los autonómicos de Cataluña y Valencia en relación con los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel. 15671

Pregunta núm. 2571/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de que hayan comenzado perforaciones en los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza 15671

Pregunta núm. 2572/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de las razones por las que existe presencia de guardias jurados y vigilancia en la zona de Centenera, próxima a los proyectos de extracción de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza 15671

Pregunta núm. 2573/13, relativa a si el Gobierno va a realizar o solicitar algún estudio o informe ante los terremotos ocasionados por el proyecto Castor y que ya han afectado a la Comarca del Matarraña/Matarranya . . . 15672

Pregunta núm. 2575/13, relativa a las medidas concretas que para reactivar la economía en cada una de las cuencas mineras aragonesas prevé poner en marcha el Gobierno en el 2014. 15672

Pregunta núm. 2576/13, relativa a una partida no ejecutada en el presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del ejercicio 2012 15673

Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales 15673

Pregunta núm. 2578/13, relativa al almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo 15673

Pregunta núm. 2579/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector I 15674

Pregunta núm. 2580/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector II. 15674

Pregunta núm. 2581/13, relativa a las medidas que estudia el Gobierno tras la alerta de posibles terremotos en Teruel, según el consejero Oliván. 15675

Pregunta núm. 2582/13, relativa a los sismos que se están produciendo en Castellón y que afectan al Matarraña 15676

Pregunta núm. 2583/13, relativa a los sismos que se están notando en el Matarraña . . 15676

Pregunta núm. 2584/13, relativa a las medidas a adoptar si persisten los sismos que se están produciendo en Castellón 15677

Pregunta núm. 2586/13, relativa a los protocolos de seguridad que tiene establecido el Gobierno de Aragón ante posibles emergencias ocasionados por el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo. 15677

Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo 15678

Pregunta núm. 2588/13, relativa a las iniciativas que ha desarrollado en 2013 la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei. . 15678

Pregunta núm. 2589/13, relativa a los convenios que ha firmado o tiene previsto firmar la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en este año 2013 15679

Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014. 15679

Pregunta núm. 2591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei 15679

Pregunta núm. 2593/13, relativa a la auxiliar de transporte de la línea escolar Sallent-Biescas 15680

Pregunta núm. 2594/13, relativa a la ruta de transporte del IES «Pirámide» de Huesca . . . 15680

Pregunta núm. 2596/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga 15681

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013. 15681

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012. 15681

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011 15682

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013. 15682

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012. 15682

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2360/13, relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón. 15683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón. 15683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2371/13, relativa a las prácticas antisindicales en la empresa adjudicataria de la depuradora de Plaza-La Muela 15683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2374/13, relativa a la ejecución de la cantidad de 30 millones de euros de las enmiendas presentadas por el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 correspondientes a las autovías oscenses, a la N-232 y a la N-II 15684

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2375/13, relativa a los 30 millones bloqueados de las obras para las autovías correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado de 2013. 15684

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2376/13, relativa a la situación y planificación de las inversiones en la que se encuentran las obras correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado en el 2013 15685

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2397/13, relativa a la fecha que se encargó la tasación oficial de la colección Circa XX 15685

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2398/13, relativa a la fecha que se entregó la tasación oficial de la colección Circa XX 15685

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2399/13, relativa a la duración en que se realizó la tasación oficial de la colección Circa XX 15685

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2403/13, relativa a la previsión que tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la depuradora de Utebo 15686

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2405/13, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 en la lucha contra el cambio climático y con cuánto presupuesto en cada una de ellas. 15686

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2406/13, relativa a las inversiones en regadíos que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 y con cuánto presupuesto en cada una de ellas. 15687

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2407/13, relativa al abono de las ayudas de la indemnización compensatoria básica (ICB) en el año 2013 y 2014. 15687

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2408/13, relativa al abono de las ayudas agroambientales en el año 2013 y 2014 15688

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2409/13, relativa a las medidas de apoyo al sector de la denominación de origen del jamón de Teruel que se han puesto en marcha para su impulso en el último año y qué previsiones tiene en 2014. 15688

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2411/13, relativa a los planes que tiene el Gobierno con respecto a cada una de las plantas de purines de Aragón 15688

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2412/13, relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe 15689

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2413/13, relativa al pago de alquiler o canon por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la utilización del aeródromo de Caudé por parte de la cuadrilla helitransportada 15689

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2415/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte de la utilización de la fractura hidráulica o fracking como técnica para la extracción de hidrocarburos por parte del Gobierno catalán 15690

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2417/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte del fracking en el Plan Energético de Aragón 2013-2019 15690

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón 15691

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo 15691

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 15691

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación de miembros titulares y suplentes de los Grupos Parlamentarios representantes en el Consejo de Salud de Aragón 15691

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2012 15692

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha acordado, a solicitud del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón (publicado en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013), durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 28 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha acordado, a solicitud del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón (publicado en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 4 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 414/13, sobre los daños ocasionados en la Comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 414/13, sobre los daños ocasionados en la Comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los daños ocasionados en la Comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de octubre en la Comarca de las Cinco Villas, se registraron vientos superiores a 100 km/h y lluvias que rondaron los 100 l/m², y que sobre todo afectaron a las localidades de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana.

Una fuerte e intensa tormenta de pedrisco, lluvia y grandes vientos que produjo daños en tejados, muros, árboles, farolas y torres eléctricas. Además provocó graves daños en cultivos agrícolas, caminos, acequias, en naves, en viviendas, vehículos.

Este fenómeno meteorológico ha afectado a la agricultura de la zona, anegando campos y provocando daños que han dado lugar a enormes pérdidas todavía sin cuantificar.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Habilitar ayudas extraordinarias, que contengan líneas de los denominados «créditos blandos» o sin interés, a los agricultores y ganaderos afectados por los daños producidos por la tormenta del pasado 4 de octubre.

2. Impulsar un plan urgente con la CHE para reparar y limpiar los colectores, así como adoptar las medidas necesarias para prevenir otra situación similar.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 415/13, sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 415/13, sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las fechas de presentación de esta iniciativa se celebra el día mundial del trabajo decente. Son muchas las cuestiones a considerar en relación a las condiciones de dignidad de los trabajadores. El avance en sus derechos, conseguido paulatinamente a lo largo de las últimas décadas, se ha visto mermado drásticamente a partir de las acciones emprendidas por los gobiernos del Partido Popular. La legislación laboral que ha impulsado, a través del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, y tras su convalidación, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, es responsable del retroceso en aspectos fundamentales en materia de trabajo, y en consecuencia, en la situación económica de los hogares.

Según las conclusiones elaboradas recientemente por el Banco de España, tras el análisis de los efectos de la reforma laboral, la consecuencia fundamental ha sido la caída de las remuneraciones. En este sentido, hay que recordar además que la reforma laboral supuso otorgar un mayor poder a las empresas, gracias a la descentralización de la negociación colectiva. Por otro lado, se impulsó el abaratamiento del despido junto a la finalización de los convenios por la denominada ultraactividad.

Con respecto a los empleados públicos, aspectos como la supresión de la paga extraordinaria, la tasa de reposición de funcionarios, la congelación de sueldos y los menores recursos destinados a materias fundamentales para la sociedad, como la sanidad y la educación, han supuesto no sólo una merma en la capacidad adquisitiva de estos trabajadores, sino un empeoramiento en las condiciones laborales.

Los datos del paro registrado y de la Encuesta de Población Activa demuestran sin lugar a dudas que, lejos de servir para aminorar el desempleo, la Ley 3/2012, de 6 de julio, ha tenido unas dramáticas consecuencias en el aumento del paro. Aragón ha encabezado en los últimos meses, en términos generales, el listado de comunidades autónomas con peores datos. En concreto, en septiembre de 2013 el paro registrado aumentó un 3,22% con respecto a septiembre de 2012, mientras que en el conjunto del país subió un 0,41%. Según la E.P.A, la tasa de paro ha subido espectacularmente entre los jóvenes aragoneses menores de 25 años. Si en el segundo trimestre de 2012 dicha tasa suponía el 39,83%, en el mismo trimestre de 2013 pasó a ser el 52,83 %, por tanto hubo un aumento de 13 puntos porcentuales, frente al aumento de 2,86 puntos en España.

Por otro lado, la tasa de disminución de afiliados a la Seguridad Social fue también superior en Aragón al dato del conjunto de comunidades autónomas, tanto en términos mensuales como anuales, hasta rebajar la cifra simbólica de 500.000 afiliados (en concreto 499.236).

El Presidente de España presumió en su visita a Japón de la bajada en los costes salariales en España, gracias a la reforma laboral. Olvidó quizá añadir que las menores remuneraciones, la elevada temporalidad en la contratación y la situación de desempleo, han influido directamente en la suma de dinero que las familias dedican al consumo, el cual ha descendido un 2%. Por tanto queda lejos todavía, obviamente, el estímulo de la demanda interna anhelado por el Gobierno como impulsor del crecimiento del PIB.

A mayor abundamiento, Aragón es la Comunidad Autónoma en la que más ocupados buscan otro empleo como resultas de la precarización del mercado de trabajo, puesto que sucede con el propósito de mejorar su situación profesional por falta de acomodación de perfil o bien para compatibilizar dos empleos. UGT y CC.OO. en estos días han denunciado unas condiciones laborales que se acercan al "tercer mundo" y piden una rectificación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incardinar una batería de políticas y medidas ad hoc en el despliegue de sus presupuestos y en el conjunto de sus recursos, que refuerce a más un modelo económico de equilibrio cuya eficiencia no se base en la caída de la calidad y de las retribuciones del trabajo, sino que al contrario permita el aumento de la excelencia productiva y de las rentas disponibles en las familias para estimular así la actividad económica y el empleo.

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 416/13, sobre el programa de promoción educativa y protección social, incluido en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 416/13, sobre el programa de promoción educativa y protección social, incluido en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Programa de Promoción Educativa y Protección Social, incluido en el Plan impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOA del 20 de septiembre se publican las órdenes del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de 16 de septiembre de 2013, por las que se dotan de créditos extraordinarios a los centros docentes públicos y concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Programa de Promoción Educativa y Protección Social, incluido en el Plan impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social.

Estas órdenes adjudican 605.114 € a los centros privados y 2.310.000 € a los centros públicos. En el caso de los privados para gastar hasta el 31 de diciembre de este año y en el de los públicos pueden hacerlo hasta junio de 2014.

La fórmula utilizada para la asignación económica se basa, fundamentalmente, en tres factores, muy genéricos y, por consiguiente, sin los necesarios criterios de rigor, objetividad y transparencia que deben primar siempre en la gestión del dinero público.

Por otra parte, con la misma falta de criterio, rigor y objetividad, las órdenes publican la relación de centros y la cuantía que, a cada uno, tanto público como privado concertado, se les ha adjudicado.

Es evidente que, a los centros educativos, esta asignación de recursos les resarce en una mínima parte de los duros recortes sufridos pero es, también evidente, que una cuantía total de apenas 3 millones de € no hace olvidar los más de 110 millones recortados para la educación pública.

Es inadmisibles proclamar, como dicen las citadas órdenes, que se persigue la ejecución de un Programa de Promoción Educativa y Protección Social, al mismo tiempo que se incrementan las ratios hasta extremos inaceptables, se recortan los apoyos y desdobles que ayudan a atender la diversidad educativa, se recortan las plantillas del profesorado y se deja sin ayudas para comedor a miles de familias.

El profesorado se niega a aplicar estas medidas por la falta de rigor y criterio con la que se les quiere obligar a gestionarlas y porque se siente menospreciado por una administración que empobrece la educación pública, aplica recortes continuos, congela sus salarios y empeora sus condiciones laborales.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º La anulación inmediata de las órdenes del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de 16 de septiembre de 2013, publicadas en

el BOA de 20 de Septiembre, por las que se dotan de créditos extraordinarios a los centros docentes públicos y concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Programa de Promoción Educativa y Protección Social, incluido en el Plan impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social.

2.º La urgente adopción de medidas económicas y administrativas para garantizar las ayudas necesarias para comedor y material curricular para todas las familias que tengan hijos o hijas en edad escolar y tengan una renta familiar de 7.300 € anuales por persona o inferior.

3.º Incluir en los Presupuestos Generales para el próximo ejercicio presupuestario las partidas presupuestarias necesarias para que, al menos, el servicio público educativo recupere las cuantías del ejercicio de 2012.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la factoría La Bella Easo-Panrico, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de La Bella Easo se remonta a 1968 en un pequeño obrador de panadería de La Puebla

de Alfindén, Zaragoza. Desde esa fecha, la empresa comenzó un proceso de expansión que aún no se ha detenido.

En 1972 se inició la producción industrial en una nave en la Puebla de Alfindén. En 1987 se trasladó la producción a las nuevas instalaciones en el Polígono de Malpica, Zaragoza, lugar donde todavía hoy sigue el emplazamiento de la producción.

Siguiendo con su crecimiento, a principios de los 90, La Bella Easo integrada en el grupo francés HAPPY'S, líder en Europa en el sector de repostería envasada, con su sede central en Francia.

En estos más de 30 años de historia, La Bella Easo se ha convertido en la marca líder en el mercado de Bollería Tradicional.

A lo largo de los años, esta planta ha incrementado la capacidad productiva a través de inversiones en nuevas líneas de producto que incorporan la más avanzada tecnología.

Actualmente las instalaciones de la planta de producción de La Bella Easo tienen más de 22.000 m² edificadas y cuenta con ocho líneas para la fabricación de magdalenas, croissants, pan de leche, pan de molde, etc.

En 2010, Panrico, compañía líder en el mercado español de bollería y pan de molde, que comercializa las marcas Pan Panrico, Donuts, Bollycao, Donettes y Qué!, adquiere La Bella Easo, que pasa a ser una de las numerosas plantas con las que cuenta el Grupo Panrico, propiedad del fondo de capital riesgo OAKTREE.

La dirección del Grupo ha tomado la decisión de acogerse al precurso de acreedores para renegociar su deuda, anunciando la negociación de un ERE para reducir la plantilla en 1.914 empleados de los 4.000 con los que cuenta en España y rebajar los salarios hasta un 45%.

Estos hechos, sumados a la incertidumbre desde hace años del futuro del Grupo Panrico y el mantenimiento del empleo, han desencadenado las protestas de los trabajadores/as, anunciando una huelga indefinida en todos sus centros de trabajo.

Cabe recordar que la plantilla en Zaragoza cuenta en la actualidad con 140 trabajadores/as, habiéndose reducido en más de 100 empleados/as en los últimos años, sufrido varios ERES que acumulan 270 días y los salarios congelados desde 2009 como consecuencia de la caducidad del convenio colectivo.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por la situación laboral que atraviesan los trabajadores y trabajadoras de la Bella Easo, perteneciente al Grupo Panrico y conscientes del impacto social y económico que representa en la Comunidad de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a apoyar a los trabajadores/as y realizar cuantas acciones y medidas sean necesarias para defender y garantizar el mantenimiento del empleo y la actividad de esta histórica empresa en Aragón.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 419/13, sobre un plan especial para las comarcas afectadas por las inclemencias meteorológicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 419/13, sobre un plan especial para las comarcas afectadas por las inclemencias meteorológicas, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Plan Especial para las comarcas afectadas por las inclemencias meteorológicas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agrupación Española de Entidades de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) ha considerado que Aragón ha sido la Comunidad más afectada por las inclemencias meteorológicas (lluvias, riadas, granizadas, vientos huracanados e incluso tornados) que han provocado un muerto y cuantiosos daños materiales que podrían aproximar a unos cien millones de afecciones (a falta de cuantificar las últimas de las Cinco Villas) en infraestructuras, bienes privados, daños en cauces, daños ambientales, cultivos y explotaciones ganaderas. Las tres provincias han resultado afectadas por las inclemencias, en especial la Jacetania, Ribagorza, Sobrarbe, Valle del Ebro, Cinco Villas, Andorra-Sierra de Arcos, entre otras.

Solo este verano, las granizadas han causado daños en los campos valorados en más de 24 millones de euros, según la Agrupación Española de Entidades de Seguros Agrario Combinados, la comunidad más castigada, por encima de Castilla-León (15) o Castilla-La Mancha (11,7)

Hace un año, en octubre de 2012, el temporal arrasó varios pueblos de la Jacetania y las Cinco Villas,

dejando el colegio de Sádaba destruido y derribando hasta una casa en Castiello de Jaca. Estas inundaciones causaron daños de alrededor de 12 millones, a lo que habría que sumar los cerca de 30 que tuvo que contribuir el Gobierno de Aragón, de ellos, 24 para daños ambientales y agrarios, y 4,5 para carreteras y un millón para el colegio de Sádaba. La CHE invirtió 3,5 millones de euros.

Si la sequía no tuvo compensaciones del Ministerio y el Gobierno de Aragón en el año 2012 —con pérdidas entre 345 y 500 millones de euros en Aragón— tampoco las ha tenido las cinco inundaciones de las tierras ribereñas del Ebro desde enero a junio de 2013. La crecida del Ebro provocó inundaciones en enero, en abril y junio de 2013, con daños por valor de 8 millones de euros, con 5.600 hectáreas de cultivo afectadas, según señaló el Consejero Lobón.

El Consejero pidió al Ministerio que compensara a Aragón por las pérdidas de esos millones. Únicamente Cañete anunció a mitad de abril de 2013 que daría 5 millones para limpiar el Ebro, pero no especificó las ayudas a los agricultores.

A mitad de junio de 2013 se produjo unas nuevas inundaciones del Ebro que anegaron los cultivos. Estas cinco inundaciones que generaron unas afecciones de más de ocho millones de euros (entre 12 y 15, según la UAGA). El PP, en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados rechazó el pasado 24 de septiembre la aprobación de un Real Decreto de ayudas para las zonas afectadas por las riadas del pasado mes de junio en la Comarca de la Ribagorza.

A finales de junio de 2013 los habitantes de la comarca de la Ribagorza sufrieron la crecida del Ésera. Las fuertes lluvias causaron el desbordamiento del Ésera que se saldó con daños importantes en infraestructuras y bienes privados en Benasque, Castejón de Sos y otras localidades del valle. En total, las afecciones supusieron más de 10 millones de euros en reparación de infraestructuras y en limpieza de los destrozos del desbordamiento. Estas fuertes lluvias causaron también problemas en diversas infraestructuras en la comarca del Sobrarbe.

A principios del mes de agosto de 2013 el granizo arrasó varias localidades de Teruel, en especial en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos. La crecida de los ríos Seco y Martín causó daños materiales por valor de alrededor de 1,5 millones de euros en infraestructuras en las localidades como Oliete, Hoz de la Vieja, Josa y Ariño. Este temporal provocó un fallecido en la localidad.

El Consejo de Gobierno de finales de septiembre de 2013 aprobó más de 120.000 euros para reparar los daños causados por las inundaciones del pasado 3 de agosto en las localidades turolenses de Albalate, Oliete, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río y Muniesa, entre otras. Igualmente el Plan Impulso aprobó una cantidad para contratar personal en zonas afectadas por los temporales y las inclemencias meteorológicas.

El pasado cuatro de octubre de 2013 la lluvia, el granizo y los vientos huracanados causaron graves destrozos en medio Aragón, especialmente en las Cinco Villas, en Pinsoro y Biota, Sádaba, así como las zonas de Alacón y Ariño. Esta tormenta causó colapsos en Huesca capital y Jaca. El viento y el pedrisco

que cayó en Pinsoro, El Bayo y Valareña arrojó unas pérdidas de 2 millones de euros en unas 1.600 hectáreas, más las instalaciones de riego y naves agrícolas, según los datos de los seguros.

Todas estas graves afecciones hacen necesarias intervenciones especiales y puntuales en cada una de las comarcas, dados los graves problemas que han sufrido.

Por todas estas razones presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha, en colaboración con el Gobierno central, un Plan Especial conjunto por afecciones del clima por importe de 25 millones de euros de consignación presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad para 2014 de Aragón para las comarcas afectadas por las inclemencias meteorológicas durante el último año que han sufrido cuantiosos daños por valor de alrededor de 100 millones de euros. Este Plan Especial conllevará gestionar ante la Administración central la consignación una partida similar de 25 millones de euros para Aragón por las graves afecciones climáticas sufridas en 2013.

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 420/13, sobre la huelga general de la comunidad educativa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos

200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la huelga general de la comunidad educativa, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa, como respuesta unitaria contra los recortes y frente a las contrarreformas educativas que impulsa el Ministro Wert, apoya activamente la movilización social, sindical y ciudadana que reclama la retirada de la LOMCE.

Hemos asistido a un inicio del curso escolar especialmente grave y conflictivo como consecuencia directa de las medidas que se vienen aplicando en el ámbito educativo. A los drásticos y persistentes recortes presupuestarios, cuyas peores consecuencias están recayendo sobre el profesorado y el alumnado de la educación pública, se unen unas políticas tan injustas como arbitrarias —cuya máxima expresión es la contrarreforma educativa que supone la LOMCE— que tienen movilizada al conjunto de la comunidad educativa, desde la Educación Infantil a la Universidad.

En este momento, con una amplia participación, se está celebrando a pie de calle una consulta ciudadana por la educación pública, que se prolongará hasta el 23 de octubre, y que está demostrando la unánime oposición tanto a los recortes como a la política educativa del PP. Desde la Plataforma Estatal por la Escuela Pública se ha convocado también una huelga general de la enseñanza para el 24 de octubre, así como la organización de marchas educativas en todas las Comunidades Autónomas, entre el 2 y el 9 de noviembre, que culminarán en el Palacio de la Moncloa. Como en otros sectores, esta lucha es una respuesta unitaria contra los ataques que está sufriendo nuestra educación pública y frente a las contrarreformas educativas que quiere imponer el PP y que atentan contra la calidad y la equidad de la educación pública, única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

Es la respuesta frente a un sistema educativo degradado, con más alumnado y menos profesorado en la educación pública; un gasto diferencial en caída libre que aumenta con respecto al promedio de los países de la OCDE (un 25%); una disminución de becas y becarios, de profesores y profesoras... A pesar de la situación socioeconómica consecuencia de una crisis que está atacando de manera directa a los trabajadores y trabajadoras y a las capas sociales más desfavorecidas, el gobierno PP-PAR reduce las ayudas para adquirir libros de texto, reduce las becas de comedor y elimina las medidas que buscaban la equidad de nuestro sistema educativo.

A todo ello se suma el empecinamiento del ministro Wert, alentado por la patronal de la enseñanza privada y por el lobby eclesástico, para seguir adelante con su proyecto de LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), a pesar del rechazo que viene cosechando en amplios sectores de la comunidad educativa y de haber batido el record de enmiendas a la totalidad (hasta 11) en los inicios de su trámite parlamentario.

La LOMCE pretende extender y potenciar territorios escolares reservados a las élites, excluyendo a su vez

a las hijas e hijos de la clase trabajadora a la hora de acceder a determinados niveles y centros educativos. Se impulsarán centros de diferente nivel según los contextos socioeconómicos, fomentando la especialización y «excelencia» de unos en detrimento de otros, en lugar de garantizar el derecho universal a una educación de calidad para todos y todas.

Las reválidas, la elección obligada de itinerarios segregadores a edades tempranas, el control externo de lo que hay que aprender/enseñar, o la ausencia de participación democrática en la gestión de los centros educativos suponen, sin lugar a dudas, otro ataque sin precedentes a la igualdad y a la equidad en educación.

Por todo ello, para su debate ante el Pleno de la Cámara, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1.º Manifiestan su apoyo a las movilizaciones convocadas en defensa de la escuela pública, a la huelga general educativa del 24 de octubre, y a cuantas movilizaciones sean convocadas contra los recortes y frente a la contrarreforma educativa que significa la LOMCE.

2.º Reclaman la retirada del proyecto de LOMCE y solicitan un proceso de diálogo con todos los sectores de la comunidad educativa que permita elaborar un diagnóstico compartido sobre los problemas reales de nuestro sistema educativo y adoptar medidas para mejorar su calidad con equidad, asegurando en todo caso los recursos necesarios para ello.

Zaragoza, a 14 de octubre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 412/13, sobre el fraude laboral, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 412/13, sobre el fraude laboral, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al fraude laboral, solicitando su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los efectos de la situación de crisis económica y financiera en España es la proliferación de la economía sumergida y el fraude laboral. En Aragón, la Inspección de Trabajo del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) hizo aflorar el año pasado 2.036 empleos irregulares.

Desde el Gobierno de Aragón se deben tomar todas las medidas para luchar contra el fraude laboral de forma coordinada con el Gobierno del Estado, competente en esta materia.

El INSS realizó en 2012 más de 23.000 controles y fruto de la actividad desarrollada el Estado recaudó 20,7 millones de euros para las arcas públicas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para que, conjuntamente y de forma coordinada, tomen todas las medidas que estén a su alcance para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, aumentando el número de controles a efectuar y expedientes a verificar en la Comunidad de Aragón.

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la Comarca del Cinca Medio, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la Comarca del Cinca Medio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y

ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un Plan de Reindustrialización en Monzón y la Comarca del Cinca Medio, para su debate en la Comisión de Industria e Innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos años la Comarca del Cinca Medio y en especial la ciudad de Monzón está atravesando una grave crisis industrial con una reducción importante de puestos de trabajo, el último ejemplo el cierre de una de las plantas de Polidux, perteneciente al Grupo Repsol, con graves repercusiones adicionales también para el empleo indirecto, en talleres, transporte, comercios, y otros sectores.

La Comarca del Cinca Medio y en especial la ciudad de Monzón llevan una escalada ascendente en lo que se refiere a desempleo, con un aumento gravísimo en los últimos años, pasando en junio de 2007 de 607 desempleados en la Comarca, de los cuales 481 en la ciudad de Monzón, a septiembre de 2013, con 1868 en la comarca, de los cuales 1.485 en la ciudad de Monzón.

En consecuencia, y con el objetivo de dar respuesta desde las instituciones públicas aragonesas y específicamente, desde el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia del mantenimiento del empleo industrial para el desarrollo socioeconómico y social de la ciudad de Monzón y la Comarca del Cinca Medio, instan al Gobierno de Aragón a elaborar y poner en marcha en el plazo

de 6 meses un Plan de Reindustrialización de Monzón y la Comarca del Cinca Medio con la participación de todos los agentes sociales, cuyo objetivo sea el mantenimiento del tejido industrial actual y la captación de nuevos proyectos de inversión empresarial generadores de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 418/13, sobre la participación de Aragón en la Marca España, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 418/13, sobre la participación de Aragón en la Marca España, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la participación de Aragón en la Marca España, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Marca España es una iniciativa de la Administración General del Estado cuyo objetivo es mejorar la imagen del país, tanto en el interior como en el exterior. Tal como señalan sus promotores, «en un mundo global, una buena imagen-país es un activo

que sirve para respaldar la posición internacional de un Estado política, económica, cultural, social, científica y tecnológicamente». Según se asegura por parte del Alto Comisionado de la Marca España, esta actuación «es una política de Estado, cuya eficacia reside en el largo plazo: la garantía de la continuidad del proyecto Marca España es que nazca y se desarrolle fruto del consenso, por encima de cambios políticos».

Según el Alto Comisionado, se va a desarrollar una nueva fase de despliegue de las iniciativas, que se centrarán, según detalla el plan acción, en 15 países, que en su conjunto aglutinan el 85% de las exportaciones españolas y son emisores del 75% del turismo que recibe el país. Hasta la fecha, se ha trabajado en una serie de estructuras, como la página web, la publicación de material divulgativo o la presencia en las redes sociales.

Recientemente, Marca España anunciaba también, el lanzamiento de una fase de acciones en el propio país, para informar sobre el trabajo que se está desarrollando para favorecer la imagen exterior y, por otro, para recabar las propuestas y peticiones de los empresarios locales para alcanzar este objetivo.

Pese a todo ello, se echa en falta que la Administración General del Estado propicie una participación activa a las Comunidades Autónomas en el diseño y ejecución de las acciones de Marca España. Hay que reseñar que, de los 20 integrantes del Consejo de Marca España, no hay ningún representante de las administraciones autonómicas, pese a ser el modelo territorial descentralizado que sustenta, desde la pluralidad, la auténtica realidad y valor del conjunto de España.

El Partido Aragonés es consciente de la importancia de reforzar la Marca España, y de que integre los valores, fortalezas y activos de Aragón, como Comunidad histórica, con sólida vocación de proyección exterior. Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Alto Comisionado de la Marca España, con el objeto de:

1. Solicitar la participación activa de las Comunidades Autónomas, en general, y de Aragón, en particular, en la definición, puesta en marcha y seguimiento de las acciones incluidas en la Marca España.

2. Reclamar, para ello, la inclusión de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Marca España, para la mejor defensa de los intereses, valores y fortalezas que aportan al conjunto del Estado las autonomías, base del modelo territorial descentralizado fijado en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 316/13, sobre la infrautilización del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 316/13, sobre la infrautilización del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 318/13, sobre los servicios de hemodiálisis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 318/13, sobre los servicios de hemodiálisis, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 378/13, sobre la consolidación y refuerzo de la plantilla de cardiología en el Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013,

ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 378/13, sobre la consolidación y refuerzo de la plantilla de cardiología en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 176, de 2 octubre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 99/13, relativa a la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 99/13, relativa a la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, la siguiente Interpelación sobre la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014.

ANTECEDENTES

El pasado día 12 de agosto, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria extraordinaria, aprobaron el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros. Igualmente, en la misma sesión, se aprobó el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros y el

acuerdo por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Proyecto de Ley que hace referencia a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros da cobertura al denominado «Plan Impulso» presentado por la Presidenta del Gobierno de Aragón en las Cortes de Aragón en el mes de mayo.

Este Plan, financiado con cargo a deuda, es fruto de la flexibilización del déficit público para las Comunidades Autónomas aprobada por el Gobierno del Estado para el periodo 2013-2016 y debe materializarse antes del término de este ejercicio presupuestario el 31 de diciembre de 2013.

Según la documentación aportada a los Grupos Parlamentarios, el Plan Impulso consta de 35 medidas, bajo tres ejes básicos (impulso empresarial, impulso al empleo e impulso social) y su planteamiento estratégico.

El 12 de septiembre se aprobaba en las Cortes la convalidación del Decreto-Ley que da cobertura a este Plan y ese mismo día en el Boletín Oficial de Aragón se publicaban varias de las Órdenes de Convocatoria de las Ayudas.

El Consejero de Economía y Empleo ha afirmado recientemente a los medios de comunicación que este Plan va a crear 3.000 empleos.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de economía y empleo, y especialmente la estimulación de la economía y la creación de empleo fruto de la flexibilización del déficit otorgado por el Gobierno del Estado a la Comunidad de Aragón para el periodo 2013-2016?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a depuración de aguas.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 75.3.º, atribuye a la Comunidad Autónoma las competencias de depuración de aguas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón con relación al desarrollo de los Planes de depuración de aguas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Salud Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de septiembre fue remitido a estas Cortes el proyecto de ley de Salud Pública de Aragón. Dado que aspectos importantes de salud pública no quedan suficientemente recogidos en el texto remitido, se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública y, en concreto, en relación con la Promoción, Prevención, Formación y Desarrollo Profesional y Coordinación con otros Departamentos, una vez superado el ecuador de la legislatura?

Zaragoza, 9 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de septiembre de 2012 el Gobierno de España subió el IVA a los diferentes productos y actividades culturales. De ello hace más de un año, y aunque la Comunidad Autónoma no tiene competencia con relación al IVA sí que la tiene sobre el fomento y la promoción de la cultura en Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es política general del Gobierno de Aragón en materia de fomento y promoción de la cultura y, en concreto, con los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales?

Zaragoza, 9 de octubre de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 103/13, relativa al endeudamiento de la Comunidad de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 103/13, relativa al endeudamiento de la Comunidad de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, la siguiente Interpelación sobre el endeudamiento de la Comunidad de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado día 12 de agosto, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria extraordinaria, aprobaron el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros. Igualmente, en la misma sesión, se aprobó el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros y el acuerdo por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Proyecto de Ley que hace referencia a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a operaciones de endeudamiento por

importe de 190.000.000,00 euros da cobertura al denominado «Plan Impulso» presentado por la Presidenta del Gobierno de Aragón en las Cortes de Aragón en el mes de mayo.

Este Plan, financiado con cargo a deuda, es fruto de la flexibilización del déficit público para las Comunidades Autónomas aprobada por el Gobierno del Estado y debe materializarse antes del término de este ejercicio presupuestario el 31 de diciembre de 2013.

Según la documentación aportada a los Grupos Parlamentarios, el Plan Impulso consta de 35 medidas, bajo tres ejes básicos (impulso empresarial, impulso al empleo e impulso social) y su planteamiento estratégico.

Varias de las medidas presentadas pueden incumplir la legalidad vigente al destinarse recursos económicos a gasto corriente, cuando solamente pueden destinarse a gasto en inversión de acuerdo a la Ley de Hacienda de Aragón y al Estatuto de Autonomía al aprobarse la financiación de estas medidas mediante Proyecto de Ley de concesión de crédito con cargo a endeudamiento.

Ante esta situación, se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de endeudamiento y, en particular, en relación con la deuda fruto de la flexibilización del déficit otorgado por el Gobierno del Estado a la Comunidad de Aragón para el periodo 2013-2016?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 63/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Socialista por el que se solicita la retirada de la Interpelación núm. 63/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, publicada en el BOCA núm. 154, de 4 de junio de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 70/13, dimanante de la Interpelación núm. 52/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, a los parques culturales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 70/13, dimanante de la Interpelación núm. 52/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, a los parques culturales de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión Educación, Universidad, Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2013.

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 70/13, dimanante de la Interpelación núm. 52/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, a los parques culturales de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón y de manera especial en lo referente a la financiación, garantizando a los Parques Culturales una financiación suficiente y estable.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Comisión de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
RAMÓN CELMA ESCUIN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2013.

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la ejecución completa de la senda financiera tanto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional como del Fondo Social gestionados por Aragón, para evitar posibles pérdidas en el monto total pendiente de ejecutar, así como a priorizar aquellas actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas con fondos y programas europeos, con el objetivo de multiplicar los recursos disponibles para potenciar especialmente el empleo joven, la protección social y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo en todo el territorio aragonés.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta de la Comisión Institucional
y de Desarrollo Estatutario
CARMEN SUSÍN GABARRE

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos, publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 72/13, dimanante de la Interpelación núm. 75/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a los programas cofinanciados con fondos europeos.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, al final de la moción, el siguiente texto:

«así como a priorizar aquellas actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas con fondos y programas europeos, con el objetivo de multiplicar los recursos disponibles para potenciar especialmente el empleo joven, la protección social y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo en todo el territorio aragonés».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de octubre de 2013.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Sanidad, Bienestar Social y Familia ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como de su desarrollo normativo, resolviendo con rapidez las solicitudes de los aragoneses con derecho a las prestaciones contempladas en los mismos, así como a llevar a término los acuerdos conveniados con Ayuntamientos y Comarcas, como instrumentos que posibilitan el pago de todas y cada una de las plazas conveniadas, en el tiempo y forma establecidos en dichos convenios.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 71/13, dimanante de la Interpelación núm. 86/13, relativa a la política general en materia de fiscalidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 71/13, dimanante de la Interpelación núm. 86/13, relativa a la política general en materia de fiscalidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 178, de 9 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 73/13, dimanante de la Interpelación núm. 76/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de acción social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 74/13, dimanante de la Interpelación núm. 77/13, relativa a la política de planificación educativa del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 74/13, dimanante de la Interpelación núm. 77/13, relativa a la política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 77/13, dimanante de la Interpelación núm. 25/11-VIII, relativa a los impuestos medioambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 77/13, dimanante de la Interpelación núm. 25/11-VIII, relativa a los impuestos medioambientales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2567/13, relativa a los movimientos sísmicos en municipios turolenses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2567/13, relativa a los movimientos sísmicos en municipios turolenses, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos sísmicos en municipios turolenses.

ANTECEDENTES

La actividad que realiza la empresa Escal UGS en el depósito de gas ubicado frente a la costa de Castellón, denominado como Proyecto Castor, está provocando movimientos sísmicos que están afectando a localidades de la costa y también del interior como los municipios turolenses de Monroyo, Valderrobres, La Fresneda y Peñarroya.

Recientemente se ha producido una reunión en Madrid en la que el Ministro Soria ha dado explicaciones a los Gobiernos de Cataluña y Valencia por los episodios sísmicos. Estos Gobiernos fueron convocados al efecto, pero Aragón no fue convocado ni asistió.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no asistió Aragón a la reunión convocada por el Ministro Soria con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas afectadas por los movimientos sísmicos causados por el almacén de gas ubicado frente a la costa de Castellón?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2574/13, relativa a la valoración de las actitudes y comportamientos que ironizan sobre la violencia machista, como ha sido el caso del presidente de Nuevas Generaciones del PP en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2574/13, relativa a la valoración de las actitudes y comportamientos que ironizan sobre la violencia machista, como ha sido el caso del presidente de Nuevas Generaciones del PP en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Lorena Canales Miralles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre la valoración de las actitudes y comportamientos que ironizan sobre la violencia machista, como ha sido el caso del presidente de Nuevas Generaciones del PP en Huesca.

ANTECEDENTES

El Presidente de Nuevas Generales del PP en Huesca, José Luis Ferrando, tuiteó el pasado 15 de septiembre una imagen en la que un hombre arrastra y tapa la boca a una joven narcotizada con el texto «he ligado» acompañada de la expresión «Yujuuu».

PREGUNTA

¿Cómo valora las actitudes y comportamientos que ironizan sobre la violencia machista, como ha sido el caso del presidente de Nuevas Generaciones del PP en Huesca?

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.

La Diputada
LORENA CANALES MIRALLES

Pregunta núm. 2585/13, relativa a La Bella Easo-Panrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2585/13, relativa a La Bella Easo-Panrico, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a La Bella Easo-Panrico.

ANTECEDENTES

La historia de La Bella Easo se remonta a 1968 en un pequeño obrador de panadería de La Puebla de Alfindén, Zaragoza. Desde esa fecha, la empresa comenzó un proceso de expansión que aún no se ha detenido.

En 1972 se inició la producción industrial en una nave en la Puebla de Alfindén. En 1987 se trasladó la producción a las nuevas instalaciones en el Polígono de Malpica, Zaragoza, lugar donde todavía hoy sigue el emplazamiento de la producción.

Siguiendo con su crecimiento, a principios de los 90, La Bella Easo integrada en el grupo francés HAPPY'S, líder en Europa en el sector de repostería envasada, con su sede central en Francia.

En estos más de 30 años de historia, La Bella Easo se ha convertido en la marca líder en el mercado de Bollería Tradicional.

A lo largo de los años, esta planta ha incrementado la capacidad productiva a través de inversiones en nuevas líneas de producto que incorporan la más avanzada tecnología.

Actualmente las instalaciones de la planta de producción de La Bella Easo tienen más de 22.000 m² edificadas y cuenta con ocho líneas para la fabricación de magdalenas, croissants, pan de leche, pan de molde, etc.

En 2010, Panrico, compañía líder en el mercado español de bollería y pan de molde, que comercializa las marcas Pan Panrico, Donuts, Bollycao, Donettes y Qé!, adquiere La Bella Easo, que pasa a ser una de las numerosas plantas con las que cuenta el Grupo Panrico, propiedad del fondo de capital riesgo OAKTREE.

La dirección del Grupo ha tomado la decisión de acogerse al precurso de acreedores para renegociar su deuda, anunciando la negociación de un ERE para reducir la plantilla en 1.914 empleados de los 4.000 con los que cuenta en España y rebajar los salarios hasta un 45%.

Estos hechos, sumados a la incertidumbre desde hace años del futuro del Grupo Panrico y el mantenimiento del empleo, han desencadenado las protestas de los trabajadores/as, anunciando una huelga indefinida en todos sus centros de trabajo.

Cabe recordar que la plantilla en Zaragoza cuenta en la actualidad con 140 trabajadores/as, habiéndose reducido en más de 100 empleados/as en los últimos años, sufrido varios ERES que acumulan 270 días y congelado los salarios desde 2009 como consecuencia de la caducidad del convenio colectivo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón para mantener la actividad y el empleo en la fábrica de la Bella Easo-Panrico en Zaragoza y si ha estudiado la posibilidad de ayudarlo a través de los instrumentos financieros con los que cuenta para mantener esta planta?

Zaragoza, a 10 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2592/13, relativa a la reducción de casi 2.000 contratos en la Administración de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2592/13, relativa a la reducción de casi 2.000 contratos en la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de casi 2.000 contratos en la Administración de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Según el Boletín Estadístico del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentado por el Consejero de Hacienda el día 10 de octubre a los medios de comunicación, a lo largo del año 2012 se han recortado 1.849 contratos que afectan fundamentalmente a los Departamentos de Sanidad, Bienestar Social y Familia y de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Hacienda y Administración Pública la reducción de casi 2.000 contratos en la Administración de la Comunidad Autónoma, en cuanto a la afección en la prestación de servicios a los aragoneses?

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2595/13, relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2595/13, relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones.

ANTECEDENTES

En el mes de mayo, en sesión plenaria, la Presidenta del Gobierno de Aragón compareció en las Cortes para dar cuenta del destino de la flexibilización del déficit que pretendía aprobar el Gobierno del Estado. Anunciaba el Plan Impulso para reactivar la economía y la creación de empleo, y la solicitud de un crédito al Banco Europeo de Inversiones para dotar de financiación a las empresas aragonesas.

El pasado día 12 de agosto, las Cortes de Aragón celebraron Pleno Extraordinario, aprobándose el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros. Igualmente, en la misma sesión, se aprobó el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros y el acuerdo por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Proyecto de Ley que hace referencia a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros da cobertura al denominado «Plan Impulso», y el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros hace referencia al crédito del Banco Europeo de Inversiones, que de forma complementaria, según anunció la Presidenta, las entidades financieras incorporarían otros 100.000.000,00 euros adicionales.

Desconocemos a fecha de hoy la situación en la que se encuentra la tramitación del crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones y las condiciones del mismo, tanto en plazo de amortización, como el tipo de interés, proyectos a los que va dirigido, entidades con las que se suscribirá, etc.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera razonable el Consejero de Hacienda y Administración Pública que desde mayo, fecha del anuncio de la Presidenta del Gobierno de Aragón de la inyección de financiación a las pymes aragonesas, a fecha de hoy no esté autorizado y en ejecución el crédito del Banco Europeo de Inversiones, y cuando van a conocer las Cortes y las entidades beneficiarias futuras la puesta en marcha de este crédito y las condiciones del mismo?

Zaragoza, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2568/13, relativa a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2568/13, relativa a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad que realiza la empresa Escal UGS en el depósito de gas ubicado frente a la costa de Castellón, denominado como Proyecto Castor, está provocando movimientos sísmicos que están afectando a localidades de la costa y también del interior como los municipios turolenses de Monroyo, Valderrobres, La Fresneda y Peñarroya.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué datos o informes tiene el Gobierno de Aragón acerca de los movimientos sísmicos producidos en diversas localidades de la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2569/13, relativa a las medidas de protección civil frente a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2569/13, relativa a las medidas de protección civil frente a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de protección civil frente a los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad que realiza la empresa Escal UGS en el depósito de gas ubicado frente a la costa de Castellón, denominado como Proyecto Castor, está provocando movimientos sísmicos que están afectando a localidades de la costa y también del interior como los municipios turolenses de Monroyo, Valderrobres, La Fresneda y Peñarroya.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de protección civil tiene preparadas el Gobierno de Aragón en relación con los movimientos sísmicos producidos en diversas localidades del Matarraña?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2570/13, relativa a la coordinación con el Gobierno central y los autonómicos de Cataluña y Valencia en relación con los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2570/13, relativa a la coordinación con el Gobierno central y los autonómicos de Cataluña y Valencia en relación con los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la coordinación con el Gobierno Central y los autonómicos de Cataluña y Valencia en relación con los movimientos sísmicos que han afectado a algunos municipios de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad que realiza la empresa Escal UGS en el depósito de gas ubicado frente a la costa de Castellón, denominado como Proyecto Castor, está provocando movimientos sísmicos que están afectando a localidades de la costa y también del interior como los municipios turolenses de Monroyo, Valderrobres, La Fresneda y Peñarroya.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Está el Gobierno de Aragón en coordinación con los Gobiernos central, catalán y valenciano con motivo de los movimientos sísmicos provocados por el almacén de gas ubicado frente a la costa de Castellón?

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2571/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de que hayan comenzado perforaciones en los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2571/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de que hayan comenzado perforaciones en los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de que hayan comenzado perforaciones en los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de que hayan comenzado perforaciones en los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2572/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de las razones por las que existe presencia de guardias jurados y vigilancia en la zona de Centenera, próxima a los proyectos de extracción de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2572/13, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de las razones por las que existe presencia de guardias jurados y vigilancia en la zona de Centenera, próxima a los proyectos de extracción de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre si tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de las razones por la que existe presencia de guardias jurados y vigilancia en la zona de Centenera, próxima a los proyectos de extracción de hidrocarburos Turbón y Carlota en la Comarca de la Ribagorza.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de las razones por la que existe presencia de guardias jurados y vigilancia en la zona de Centenera, próxima a los proyectos de extracción de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2573/13, relativa a si el Gobierno va a realizar o solicitar algún estudio o informe ante los terremotos ocasionados por el proyecto Castor y que ya han afectado a la Comarca del Matarraña/Matarranya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2573/13, relativa a si el Gobierno va a realizar o solicitar algún estudio o informe ante los terremotos ocasionados por el proyecto Castor y que ya han afectado a la Comarca del Matarraña/Matarranya, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre si el Gobierno va a realizar o solicitar algún estudio o informe ante los terremotos ocasionados por el proyecto Castor y que ya han afectado a la Comarca del Matarraña/Matarranya.

PREGUNTA

¿Va a realizar o solicitar el Gobierno de Aragón, algún estudio o informe ante los terremotos ocasionados por el proyecto Castor y que ya han afectado a la Comarca del Matarraña/Matarranya?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2575/13, relativa a las medidas concretas que para reactivar la economía en cada una de las cuencas mineras aragonesas prevé poner en marcha el Gobierno en el 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2575/13, relativa a las medidas concretas que para reactivar la economía en cada una de las cuencas mineras aragonesas prevé poner en marcha el Gobierno en el 2014, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas concretas que para reactivar la economía en cada una de las Cuencas Mineras aragonesas prevé poner en marcha el Gobierno en el 2014.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas para reactivar la economía en cada una de las Cuencas Mineras aragonesas prevé poner en marcha el Gobierno en 2014 tras la firma en octubre del marco del nuevo Plan de la Minería?

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2576/13, relativa a una partida no ejecutada en el presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del ejercicio 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2576/13, relativa a una partida no ejecutada en el presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del ejercicio 2012, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una partida no ejecutada en el presupuesto del Departamento del ejercicio 2012.

PREGUNTA

¿Cuál fue el motivo por el que la partida 460036: «Deporte municipal y comarcal» no fuera autorizada, y por tanto no ejecutada, en el presupuesto del Departamento del ejercicio 2012?

Zaragoza, 9 de octubre de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la nueva Ley de Parques Nacionales.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para que la nueva Ley de Parques Nacionales no invada competencias de nuestra autonomía?

Zaragoza, 9 de octubre de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2578/13, relativa al almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2578/13, relativa al almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad que realiza la empresa Escal UGS en el depósito de gas subterráneo ubicado frente a la costa de Castellón, denominado como Proyecto Castor, está provocando movimientos sísmicos que están afectando a localidades de la costa y también del interior como los municipios turolenses de Monroyo, Valderrobres, La Fresneda y Peñarroya.

La Comunidad de Aragón cuenta con un almacenamiento subterráneo de gas natural ubicado en la provincia de Huesca, en los municipios de Sabiñánigo y Jaca, de similar funcionamiento al de la costa de Castellón, denominado Serrablo y de propiedad de Enagas, S.A. Este almacenamiento consta de 6 pozos productivos y 2 de observación, además de una planta de tratamiento de gas extraído del almacenamiento.

Los antiguos yacimientos de gas natural de Serrablo se convirtieron en el primer campo de almacenamiento subterráneo de España tras finalizar su fase de explotación. Según Enagas, S.A., la función de este almacenamiento es doble, por una parte es una herramienta de modulación del sistema gasista, aportando flexibilidad ante las variaciones estacionales y diarias de la oferta y la demanda, y por otra constituye una reserva estratégica ante posibles fallos de suministro. El gas se almacena durante los meses de menor demanda y es extraído en los de mayor consumo.

La provincia de Huesca y especialmente el Pirineo tienen una conformación geológica que es susceptible de mayor actividad sísmica que otros territorios.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de control y seguimiento realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo, y qué normas y protocolos de seguridad adicionales tiene programados en los municipios y comarcas de influencia en la hipótesis de originar una emergencia como la ocurrida en la costa de Castellón o de otra índole?

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2579/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector I.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 2579/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector I, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector I.

ANTECEDENTES

En el acuerdo de 13 de noviembre de 2007 firmado en el ámbito de negociación sindical relativo a tiempos de trabajo, jornada y horarios de los Centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud en su apartado 11.6 establece:

«Con el fin de garantizar el descanso semanal y entre jornadas de los profesionales que realicen turnos de guardia, se programará el disfrute de las oportunas libranzas que tendrán lugar preferentemente, tras la finalización de cada guardia de presencia física.»

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se está garantizando y/o programando «el disfrute de las oportunas libranzas, que tendrán lugar preferentemente tras la finalización de cada guardia de presencia física», a los profesionales que realizan turnos de guardia en el sector I?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones y/o criterios por los que no se está pudiendo ejercer la libranza por parte de dichos profesionales?

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2580/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2580/13, relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector II, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al ejercicio de la libranza del personal médico perteneciente al sector II.

ANTECEDENTES

En el acuerdo de 13 de noviembre de 2007 firmado en el ámbito de negociación sindical relativo a tiempos de trabajo, jornada y horarios de los Centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud en su apartado 11.6 establece:

«Con el fin de garantizar el descanso semanal y entre jornadas de los profesionales que realicen turnos de guardia, se programará el disfrute de las oportunas libranzas que tendrán lugar preferentemente, tras la finalización de cada guardia de presencia física.»

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se están garantizando y/o programando «el disfrute de las oportunas libranzas, que tendrán lugar preferentemente tras la finalización de cada guardia de presencia física», a los profesionales que realizan turnos de guardia en el sector II?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones y/o criterios por los que no se está pudiendo ejercer la libranza por parte de dichos profesionales?

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2581/13, relativa a las medidas que estudia el Gobierno tras la alerta de posibles terremotos en Teruel, según el consejero Oliván.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2581/13, relativa a las medidas que estudia el Gobierno tras la alerta de posibles terremotos en Teruel, según el consejero Oliván, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas que estudia el Gobierno tras la alerta de posibles terremotos en Teruel, según el consejero Oliván.

ANTECEDENTES

El litoral mediterráneo ha registrado más de 250 micro-seísmos en el último mes debido a la actividad de un almacén de gas instalado hace varios años a 20 kilómetros de la costa de Vinarós. Algunos vecinos de municipios como Peñarroya de Tastavins y Valderrobres han alertado de que las ondas superficiales de los seísmos que se están produciendo en Castellón han alcanzado la zona del Matarraña. Se trata de los terremotos generados durante estos días por el proyecto Castor ubicado en la costa de Vinarós. Los de mayor magnitud han sido percibidos en diferentes puntos de la comarca. Concretamente, varios vecinos de Valderrobres han reconocido haber notado cómo algunas partes de sus casas temblaban durante el domingo por la noche y en la madrugada del martes y del jueves. Coincide con los tres seísmos más intensos registrados en el último mes. El domingo, cuando hubo un total de 22 temblores, la zona del Matarraña fue alcanzada por las ondas del terremoto de 3,9 grados en la escala Richter que se produjo alrededor de la medianoche. Los del jueves y el martes fueron de 4,2 grados y se produjeron sobre las 5.00 de la madrugada.

De acuerdo con expertos estas magnitudes suelen alcanzar territorios de hasta 100 kilómetros a la redonda. Teniendo en cuenta que el epicentro está a 20 kilómetros de la costa de Vinarós, los efectos podrían haber llegado a pueblos limítrofes con Castellón y Tarragona como Monroyo, Peñarroya, Valderrobres y Fuentespalda.

Según el Instituto Geográfico Nacional, la onda del terremoto llegó incluso a alcanzar La Fresneda.

PREGUNTA

Dado que el consejero Oliván alertó de posibles terremotos en Teruel, ¿qué medidas estudia el Gobierno al respecto?

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2582/13, relativa a los seísmos que se están produciendo en Castellón y que afectan al Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2582/13, relativa a los seísmos que se están produciendo en Castellón y que afectan al Matarraña, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los seísmos que se están produciendo en Castellón y que afectan al Matarraña.

ANTECEDENTES

El litoral mediterráneo ha registrado más de 250 micro-seísmos en el último mes debido a la actividad de un almacén de gas instalado hace varios años a 20 kilómetros de la costa de Vinarós. Algunos vecinos de municipios como Peñarroya de Tastavins y Valderrobres han alertado de que las ondas superficiales de los seísmos que se están produciendo en Castellón han alcanzado la zona del Matarraña. Se trata de los terremotos generados durante estos días por el proyecto Castor ubicado en la costa de Vinarós. Los de mayor magnitud han sido percibidos en diferentes puntos de la comarca. Concretamente, varios vecinos de Valderrobres han reconocido haber notado cómo algunas partes de sus casas temblaban durante el domingo por la noche y en la madrugada del martes y del jueves. Coincide con los tres seísmos más intensos registrados en el último mes. El domingo, cuando hubo un total de 22 temblores, la zona del Matarraña fue alcanzada

por las ondas del terremoto de 3,9 grados en la escala Richter que se produjo alrededor de la medianoche. Los del jueves y el martes fueron de 4,2 grados y se produjeron sobre las 5.00 de la madrugada.

De acuerdo con expertos estas magnitudes suelen alcanzar territorios de hasta 100 kilómetros a la redonda. Teniendo en cuenta que el epicentro está a 20 kilómetros de la costa de Vinarós, los efectos podrían haber llegado a pueblos limítrofes con Castellón y Tarragona como Monroyo, Peñarroya, Valderrobres y Fuentespalda.

Según el Instituto Geográfico Nacional, la onda del terremoto llegó incluso a alcanzar La Fresneda.

PREGUNTA

¿Va a adoptar alguna medida el Gobierno de Aragón en relación con los seísmos que se están produciendo en Castellón y que afectan al Matarraña?

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2583/13, relativa a los seísmos que se están notando en el Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2583/13, relativa a los seísmos que se están notando en el Matarraña, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los seísmos que se están notando en el Matarraña.

ANTECEDENTES

El litoral mediterráneo ha registrado más de 250 micro-seísmos en el último mes debido a la actividad de un almacén de gas instalado hace varios años a 20 kilómetros de la costa de Vinarós. Algunos vecinos de municipios como Peñarroya de Tastavins y Valde-

robres han alertado de que las ondas superficiales de los seísmos que se están produciendo en Castellón han alcanzado la zona del Matarraña. Se trata de los terremotos generados durante estos días por el proyecto Castor ubicado en la costa de Vinarós. Los de mayor magnitud han sido percibidos en diferentes puntos de la comarca. Concretamente, varios vecinos de Valderrobres han reconocido haber notado cómo algunas partes de sus casas temblaban durante el domingo por la noche y en la madrugada del martes y del jueves. Coincide con los tres seísmos más intensos registrados en el último mes. El domingo, cuando hubo un total de 22 temblores, la zona del Matarraña fue alcanzada por las ondas del terremoto de 3,9 grados en la escala Richter que se produjo alrededor de la medianoche. Los del jueves y el martes fueron de 4,2 grados y se produjeron sobre las 5.00 de la madrugada.

De acuerdo con expertos estas magnitudes suelen alcanzar territorios de hasta 100 kilómetros a la redonda. Teniendo en cuenta que el epicentro está a 20 kilómetros de la costa de Vinarós, los efectos podrían haber llegado a pueblos limítrofes con Castellón y Tarragona como Monroyo, Peñarroya, Valderrobres y Fuentespalda.

Según el Instituto Geográfico Nacional, la onda del terremoto llegó incluso a alcanzar La Fresneda.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que los seísmos que se están notando en el Matarraña deben preocupar a los vecinos de esta zona aragonesa de Teruel?

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2584/13, relativa a las medidas a adoptar si persisten los seísmos que se están produciendo en Castellón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2584/13, relativa a las medidas a adoptar si persisten los seísmos que se están produciendo en Castellón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas a adoptar si persisten los seísmos que se están produciendo en Castellón.

ANTECEDENTES

El litoral mediterráneo ha registrado más de 250 micro-seísmos en el último mes debido a la actividad de un almacén de gas instalado hace varios años a 20 kilómetros de la costa de Vinarós. Algunos vecinos de municipios como Peñarroya de Tastavins y Valderrobres han alertado de que las ondas superficiales de los seísmos que se están produciendo en Castellón han alcanzado la zona del Matarraña. Se trata de los terremotos generados durante estos días por el proyecto Castor ubicado en la costa de Vinarós. Los de mayor magnitud han sido percibidos en diferentes puntos de la comarca. Concretamente, varios vecinos de Valderrobres han reconocido haber notado cómo algunas partes de sus casas temblaban durante el domingo por la noche y en la madrugada del martes y del jueves. Coincide con los tres seísmos más intensos registrados en el último mes. El domingo, cuando hubo un total de 22 temblores, la zona del Matarraña fue alcanzada por las ondas del terremoto de 3,9 grados en la escala Richter que se produjo alrededor de la medianoche. Los del jueves y el martes fueron de 4,2 grados y se produjeron sobre las 5.00 de la madrugada.

De acuerdo con expertos estas magnitudes suelen alcanzar territorios de hasta 100 kilómetros a la redonda. Teniendo en cuenta que el epicentro está a 20 kilómetros de la costa de Vinarós, los efectos podrían haber llegado a pueblos limítrofes con Castellón y Tarragona como Monroyo, Peñarroya, Valderrobres y Fuentespalda.

Según el Instituto Geográfico Nacional, la onda del terremoto llegó incluso a alcanzar La Fresneda.

PREGUNTA

¿Adoptará alguna medida el Gobierno de Aragón en relación con los seísmos que se están produciendo en Castellón si persisten?

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2586/13, relativa a los protocolos de seguridad que tiene establecido el Gobierno de Aragón ante posibles emergencias ocasionados por el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 2586/13, relativa a los protocolos de seguridad que tiene establecido el Gobierno de Aragón ante posibles emergencias ocasionados por el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los protocolos de seguridad que tiene establecido el Gobierno de Aragón ante posibles emergencias ocasionados por el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo.

PREGUNTA

¿Qué protocolos de seguridad tiene establecido el Gobierno de Aragón ante posibles emergencias ocasionadas por el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo.

PREGUNTA

¿Qué medidas de control realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2588/13, relativa a las iniciativas que ha desarrollado en 2013 la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2588/13, relativa a las iniciativas que ha desarrollado en 2013 la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las iniciativas que ha desarrollado en 2013 la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha desarrollado en 2013 la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei?

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2589/13, relativa a los convenios que ha firmado o tiene previsto firmar la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en este año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2589/13, relativa a los convenios que ha firmado o tiene previsto firmar la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en este año 2013, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los convenios que ha firmado o tiene previsto firmar la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en este año 2013.

PREGUNTA

¿Qué convenios ha firmado o tiene previsto firmar la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en este año 2013?

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014, formulada al Consejero de

Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y cuáles son las previsiones en este sentido para el año 2014?

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

PREGUNTA

¿Qué planes y proyectos de futuro tiene el Gobierno respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei?

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2593/13, relativa a la auxiliar de transporte de la línea escolar Sallent-Biescas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2593/13, relativa a la auxiliar de transporte de la línea escolar Sallent-Biescas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auxiliar de transporte de la línea escolar Sallent-Biescas.

ANTECEDENTES

Una alumna con necesidades educativas especiales (ACNEE), matriculada en la sección IES «Biello Aragón» de Biescas, después de algunos problemas ha podido incorporarse a las clases, pero no puede utilizar el transporte, puesto que no dispone de la auxiliar de transporte necesaria para esta alumna.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, en la planificación del transporte escolar del curso 2013-2014, cubrir la plaza de auxiliar de transporte en la ruta escolar Sallent de Gállego-Biescas que transporta

al alumnado a la sección IES «Biello Aragón» de Biescas? En caso afirmativo, ¿en qué plazo y cuáles han sido las causas para que no se haya cubierto al inicio del curso?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2594/13, relativa a la ruta de transporte del IES «Pirámide» de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2594/13, relativa a la ruta de transporte del IES «Pirámide» de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ruta de transporte del IES «Pirámide» de Huesca.

ANTECEDENTES

Dos alumnos del Instituto de Educación Secundaria «Pirámide» de Huesca, desde esta semana deberán desplazarse desde sus pueblos varios kilómetros hasta la carretera Nacional-240 en la que no hay ni parada habilitada. Esta situación provoca un menoscabo al derecho a la educación y entraña un riesgo para la salud y la seguridad del alumnado.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, en la planificación del transporte escolar del curso 2013-2014, recoger a estos alumnos en sus respectivos pueblos, Liesa e Ibieca, respectivamente, para transportarlos al Instituto de Educación Secundaria «Pirámide» de Huesca? En caso afirmativo, ¿en qué plazo

y cuáles han sido las causas para haber modificado la ruta existente?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2596/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2596/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

ANTECEDENTES

Vista la respuesta escrita a la Pregunta núm. 2354/13-VIII, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, y vista que la primera planta del citado edificio no presta servicio alguno.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón ubicar una Oficina Comercial de Suelo y Vivienda de Aragón en la planta primera del edificio de Calle San Quintín en Fraga, actualmente desocupada? Si es así, ¿qué plazos tiene previstos para ello? ¿Después de la ubicación de una Oficina de Suelo y Vivienda de Aragón en la primera planta, cuáles son los servicios definitivos con los que contará la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga y en qué plantas están distribuidos cada uno?

¿Qué servicios se prestan en la planta baja (entrada) del edificio?

Zaragoza, a 14 de octubre de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Técnicamente no se pueden facilitar estos datos en el momento actual; las estaciones toman datos de aforos de forma puntual a lo largo del año, lo que no permite dar datos concretos en tanto no se obtengan los coeficientes de afinidad completados los aforos durante la totalidad de 2013.

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012, formulada por el Diputado

del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se trata de un tramo de carretera con cuatro estaciones de aforo, tres de ellas de cobertura y la restante, estación primaria. Dado que las primeras recogen datos 1 día laborable al año y la última, una semana en meses alternos, los únicos datos representativos que se pueden facilitar son los datos mensuales relativos al tramo Puente las Pilas-El Grado, aforado por la estación primaria número 182, y que son los siguientes:

Tráfico en el mes (vehículos/día): mayo, 2.941; junio, 2.421; julio 3.204.

El dato medio anual de tráfico de vehículos disponible en el tramo de la carretera A-138 desde Puente las Pilas hasta la localidad de Aínsa es el relativo al año 2012, que fue de 2.115 vehículos al día.

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se trata de un tramo de carretera con cuatro estaciones de aforo, tres de ellas de cobertura y la restante, estación primaria. Dado que las primeras recogen datos 1 día laborable al año y la última, una semana en meses alternos, los únicos datos representativos que se pueden facilitar son los datos mensuales relativos al tramo Puente las Pilas-El Grado, aforado por la estación primaria número 182, y que son los siguientes:

Tráfico en el mes (vehículos/día): mayo, 4.541; junio, 5.063; julio 7.613.

El dato medio anual de tráfico de vehículos disponible en el tramo de la carretera A-138 desde Puente las

Pilas hasta la localidad de Aínsa es el relativo al año 2011, que fue de 2.787 vehículos al día.

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta hace referencia a un tramo de carretera de competencia estatal que conocemos está aforado por una estación de cobertura gestionada por el Ministerio de Fomento y que recoge datos 2 días laborables al año, El dato disponible según el Mapa de Aforos del Ministerio de Fomento del año 2013 no se conoce todavía, por lo que no es posible dar una respuesta concreta.

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publi-

cada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta hace referencia a una carretera de competencia estatal aforado por una estación de cobertura gestionada por el Ministerio de Fomento y que recoge datos 2 días laborables al año. El dato disponible según el Mapa de Aforos del Ministerio de Fomento del año 2012 detalla una intensidad media diaria anual de 6.391 vehículos a día.

Los datos pueden consultarse en la página web del Ministerio de Fomento.

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2360/13, relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2360/13, relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto con clave de expediente R-524-HU de ejecución de refuerzo de firme con mezcla bituminosa en caliente en la Carretera A-130 entre los PK 0 + 000 al PK 1 + 950 (Int. N-240 Monzón-Rotonda A-1223) y PK 24+400 a PK 27+800 (Travesía de Alcolea y subida al puerto), cuya programación estaba prevista iniciar en 2013 y finalizar en 2014, dará comienzo a lo largo del mes de octubre tras la conformidad definitiva de todos los procedimientos de contratación correspondientes.

Cabe destacar que esta obra se enmarca dentro de las actuaciones planificadas en el Plan Impulso 2013, por lo que, por parte del Departamento y de los contratistas se está trabajando por acelerar los trabajos en la medida de lo posible, con la intención de que

puedan estar finalizados en su totalidad en este mismo ejercicio.

Los datos pueden consultarse en la página web del Ministerio de Fomento

Zaragoza, viernes 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 171, de 10 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto con clave de expediente R-524-HU de ejecución de refuerzo de firme con mezcla bituminosa en caliente en la Carretera A-130 entre los PK 0+000 al PK 1+950 (Int. N-240 Monzón-Rotonda A-1223) y PK 24+400 a PK 27+800 (Travesía de Alcolea y subida al puerto), se enmarca dentro de la programación de actuaciones de construcción en la red de carreteras autonómicas, y se ha priorizado en base a los criterios establecidos en el Plan General de Carreteras de desarrollo socioeconómico y de seguridad vial. El Departamento es consciente de la importancia de este eje, como muestra su consideración entre las actuaciones planificadas para los próximos meses.

Zaragoza, lunes 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2371/13, relativa a las prácticas anti-sindicales en la empresa adjudicataria de la depuradora de Plaza-La Muela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 2371/13, relativa a las prácticas antisindicales en la empresa adjudicataria de la depuradora de Plaza-La Muela, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En respuesta a la pregunta, se comunica lo siguiente:

1.ª Pregunta: El Departamento de Economía y Empleo no considera necesario adoptar ninguna medida puesto que los derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras de las plantillas deben ser respetados siempre, independientemente de que las empresas sean adjudicatarias de una concesión pública o una contrata o no concurran a ninguna licitación pública.

La Autoridad Laboral ejerce una labor de garante de esos derechos al resolver los expedientes sancionadores en los que se constatan prácticas antisindicales (iniciados mediante la extensión de la correspondiente acta de infracción por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social correspondiente), además de cualquier otra conducta lesiva para los derechos de los trabajadores que contradiga lo establecido en el orden social.

2.ª Pregunta: El Departamento de Economía y Empleo, a través de la Dirección General de Trabajo como Autoridad Laboral, ejerce las competencias atribuidas por el ordenamiento jurídico para sancionar las conductas, que en el ámbito laboral, son contrarias a los derechos de los trabajadores, En última instancia es el poder judicial el garante último de los derechos sindicales y, por tanto, a quien le corresponde en exclusividad en nuestro Derecho, la competencia para la interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas en caso de conflicto.

Zaragoza, a 4 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2374/13, relativa a la ejecución de la cantidad de 30 millones de euros de las enmiendas presentadas por el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 correspondientes a las autovías oscenses, a la N-232 y a la N-II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2374/13, relativa a la ejecución de la cantidad de 30 millones de euros de las enmiendas presentadas por el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 correspondientes a las autovías oscenses, a la N-232 y a la N-II, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En las conversaciones y encuentros que se han mantenido con el Ministerio de Fomento, se nos ha transmitido la voluntad de ejecutar todas las enmiendas, y en caso de haber dificultades, de hacer lo necesario para trasvasar las cantidades a obras ejecutables en Aragón.

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2375/13, relativa a los 30 millones bloqueados de las obras para las autovías correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2375/13, relativa a los 30 millones bloqueados de las obras para las autovías correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado de 2013, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En este Departamento no consta que exista ningún bloqueo en dichas obras.

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2376/13, relativa a la situación y planificación de las inversiones en la que se encuentran las obras correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado en el 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 2376/13, relativa a la situación y planificación de las inversiones en la que se encuentran las obras correspondientes a las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado en el 2013, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

De los 90 millones que se mencionan en la pregunta, 30 millones corresponden al Fite y 24 millones al enriquecimiento de Yesa. Respecto al resto, tal y como ya expliqué en mi respuesta oral a las Preguntas 2377/13 y 2379/13, el pasado 27 de septiembre, en las conversaciones y encuentros que se han mantenido con el Ministerio de Fomento, se nos ha transmitido la voluntad de ejecutar todas las enmiendas, y en caso de haber dificultades, de hacer lo necesario para trasvasar las cantidades a obras ejecutables en Aragón.

Desde el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes vamos a seguir solicitando información al Ministerio de Fomento sobre la continuidad de estas actuaciones.

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2397/13, relativa a la fecha que se encargó la tasación oficial de la colección Circa XX.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta

núm. 2397/13, relativa a la fecha que se encargó la tasación oficial de la colección Circa XX, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se encargó una primera valoración a finales del mes de abril y una tasación actualizada el 1 de julio de 2013.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2398/13, relativa a la fecha que se entregó la tasación oficial de la colección Circa XX.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2398/13, relativa a la fecha que se entregó la tasación oficial de la colección Circa XX, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La tasación se entregó con fecha 8 de julio de 2013.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2399/13, relativa a la duración en que se realizó la tasación oficial de la colección Circa XX.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de

la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2399/13, relativa a la duración en que se realizó la tasación oficial de la colección Circa XX, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La tasación se realizó en dos meses aproximadamente.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2403/13, relativa a la previsión que tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la depuradora de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2403/13, relativa a la previsión que tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la depuradora de Utebo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón durante este año ha mantenido varias reuniones con el Ayuntamiento de Utebo con el objeto de lograr un acuerdo sobre la estación depuradora de aguas residuales de dicho municipio. A día de hoy, se están realizando los trámites oportunos para rescindir por mutuo acuerdo la concesión antes de que finalice este año para así proceder a licitar nuevamente la depuradora.

En este sentido, se está elaborando una nueva addenda al proyecto constructivo, acorde con las actuales circunstancias económicas y de crecimiento población, que sirva de base a la nueva licitación, que tendrá lugar a finales de este mismo año o comienzos de 2014. En todo caso, el importe de la redacción del proyecto y construcción de la depuradora de Utebo será en torno a 26 millones de euros.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2405/13, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 en la lucha contra el cambio climático y con cuánto presupuesto en cada una de ellas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2405/13, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 en la lucha contra el cambio climático y con cuánto presupuesto en cada una de ellas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Todas las acciones que se relacionan a continuación cuentan con la cofinanciación de fondos Feder:

1.— La dinamización de las adhesiones a la EACCEL con un coste en 2013 de 20.570 euros y se prevé en 2014 continuar con esta actuación.

2.— Acompañamiento a entidades EACCEL en el cálculo de su Huella de Carbono con un presupuesto de 7.018 euros en 2013, mientras que para el próximo año se pretenden destinar 22.506 euros.

3.— Biodiversidad: adaptación al cambio climático de la flora en alta montaña (proyecto GLORIA) y estado del conocimiento con un coste de 12.342 euros y se prevé el próximo año continuar con el programa.

4.— Análisis de la evolución reciente de la precipitación y tendencias futuras en Aragón en distintos escenarios de cambio climático cuyo presupuesto en 2013 es de 12.300 euros y se prevé la continuación del programa en 2014.

5.— Proyecto de investigación relativo al inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y sumideros en el sector de uso del suelo, su cambio y actividades forestales (LULUCF) en Aragón cuyo presupuesto a invertir en 2013 es de 7.500 euros y 42.500 euros en 2014.

6.— Menos humos: durante el año 2013 el mantenimiento de la el coste de 8.177,26 euros en 2013 y se prevé su continuación en 2014.

7.— Elaboración del tercer catálogo aragonés de buenas prácticas ambientales para un desarrollo bajo en carbono; este último es un proyecto con inicio en 2013, en el que se prevé habrá un gasto de 15.972 euros y finalizará en 2014, donde el gasto ascenderá a 33.517,00 euros.

8.— Guía para la valoración ambiental de las alternativas disponibles en los proyectos de construcción

y conservación de carreteras con una inversión de 24.200 euros en 2013 y en 2014, 14.520 euros.

9.— Aula de Medio Ambiente Urbano. La Calle In-discreta cuya inversión en 2013 es de 574.164 euros y en 2014 está previsto invertir 589.188 euros.

10.— Dinamización del programa: Hogares Ara-goneses frente al cambio climático dotado este año con 34.400 euros y en 2014 se pretende continuar con el programa.

11.— Programa de educación ambiental sobre energías renovables: Curso Solar con una inversión en 2013 de 6.300 euros y se prevé la continuación del programa.

12.— Campaña de sensibilización con motivo de la Semana Europea de la Movilidad dotado con 9.800 euros y se prevé la continuación de la campaña.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2406/13, relativa a las inversiones en regadíos que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 y con cuánto presupuesto en cada una de ellas

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2406/13, relativa a las inversiones en regadíos que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Aragón en 2013 y 2014 y con cuánto presupuesto en cada una de ellas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón tiene previsto invertir en las siguientes actuaciones destinadas a la modernización de regadíos: Binéfar, 2013: 311.607,27 € y en 2014: 0 €; Vencillón, 2013: 263.623,75 € y en 2014: 0 €; Al-gayón, 2013: 620.000 € y en 2014: 926.199,74 €; Pomar de Cinca, en 2013: 1.100.000 € y en 2014: 1.137.724,46 €; Monzón, en 2013: 1.500.000 € y en 2014: 1.466.284,12 €; Osso de Cinca, en 2013: 1.375.000 € y en 2014: 1.700.000 €; Callén, en 2013: 1.250.000 € y en 2014: 1.900.000 €; Bar-bastro: 690.000 € en 2013 y en 2014, 1.040.000 €; Almudáfar, 230.000 € en 2013 y en 2014, 671.119,42 €; Huerto, en 2013: 350.000 € y en 2014: 619.488,95 €; Cella, 369.614,98 € en 2013

y en 2014, 0 €; y, Calanda, en 2013: 583.889,62 € y en 2014: 473.880 €.

En cuanto a regadíos sociales, la inversión prevista es la siguiente: Mequinenza, 711.868,72 € en 2013 y 0 € en 2014; Magallón, 538.000 € en 2013 y 429.187,95 € en 2014; y, Fayón, 215.703,63 € en 2013 y 1.438.024,19 en 2014.

Además, en el presente ejercicio y dentro del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), se ha finalizado el expediente relativo a la transformación en regadío solicitada por la Comunidad de Regantes de La Efesa, Escatrón.

Zaragoza, a 8 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2407/13, relativa al abono de las ayudas de la indemnización compensatoria básica (ICB) en el año 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2407/13, relativa al abono de las ayudas de la indemnización compensatoria básica (ICB) en el año 2013 y 2014, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón tiene intención de abonar las ayudas de la Indemnización Compensatoria Básica (ICB) en el momento en que finalicen los controles a través del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

Además, se informa que la ICB es una medida incluida en el PDR 2007-2013, programa que está actualmente en prórroga de compromisos en virtud de la regla N+2. Por eso, hasta que no se apruebe el nuevo PDR 2014-2020 no dispondremos de las normas concretas a través de las cuales deberá efectuarse la transición entre periodos de programación. Además, debido a que en la actualidad los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2014 están en proceso de elaboración, se desconoce a cuánto asciende el presupuesto de esta ayuda para el próximo ejercicio.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2408/13, relativa al abono de las ayudas agroambientales en el año 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2408/13, relativa al abono de las ayudas agroambientales en el año 2013 y 2014, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón tiene previsto efectuar los pagos de las ayudas agroambientales durante el primer cuatrimestre de 2014, ya que la normativa comunitaria vigente exige para efectuar el abono de las citadas ayudas que los diversos controles tanto administrativos como sobre el terreno de los expedientes hayan finalizado para así proceder al lanzamiento de los diferentes procesos automatizados de cálculo.

No obstante, se informa que las ayudas en materia de medidas agroambientales se encuentran incardinadas en el Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, de acuerdo con la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europea Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) previsto en el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005.

Por eso, hasta que no sepamos el nuevo escenario de la PAC 2014-2020 y se encuentre aprobado el nuevo Programa de Desarrollo Rural para Aragón, no podemos aventurarnos a dar un escenario exacto sobre las ayudas agroambientales para el próximo año 2014.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2409/13, relativa a las medidas de apoyo al sector de la denominación de origen del jamón de Teruel que se han puesto en marcha para su impulso en el último año y qué previsiones tiene en 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2409/13, relativa a las medidas de apoyo al sector de la denominación de origen del jamón de Teruel que se han puesto en marcha para su impulso en el último año y qué previsiones tiene en 2014, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Consejo Regulador de la denominación de origen protegida (DOP) Jamón de Teruel ha sido beneficiario de las subvenciones dentro de la línea de promoción de los productos agroalimentarios aragoneses con calidad diferenciada (medida 133 del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013). Este año 2013, el importe de la ayuda ascendió a 50.444 euros, financiados del siguiente modo: Gobierno de Aragón, 25.222 euros, y Unión Europea a través del Feader, 25.222 euros.

Respecto a las previsiones de 2014, hay que tener presente que esta línea de ayudas se encuentra incardinada en el Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, de acuerdo con la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europea Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) previsto en el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005. Por eso, hasta que no sepamos el nuevo escenario de la PAC 2014-2020 y se encuentre aprobado el nuevo Programa de Desarrollo Rural para Aragón, no podemos aventurarnos a dar un escenario exacto sobre las citadas ayudas para el próximo año 2014.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2411/13, relativa a los planes que tiene el Gobierno con respecto a cada una de las plantas de purines de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2411/13, relativa a los planes que tiene el Gobierno con respecto a cada una de las plantas de purines de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista

Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se informa que, el pasado mes de septiembre, ya se contestó sobre las plantas de purines de Aragón al mismo Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ramón Laplana Buetas. De hecho, al no haber habido novedad alguna al respecto, se suscriben las respuestas dadas a las Preguntas escritas núms. 2271/13, 2272/13, 2273/13, 2274/13, 2275/13, 2276/13, 2277/13, 2278/13 y 2279/13.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2412/13, relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2412/13, relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con la finalidad de avanzar en el desarrollo del proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe, se ha constituido un grupo de trabajo con representación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, SARGA, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la Comarca del Sobrarbe, de ACCIONA y de la Sociedad Cooperativa Limitada Agropecuaria del Sobrarbe, donde se analice el punto de partida y se valoren y estudien las diferentes opciones o alternativas para su puesta en marcha en un futuro, cuyo primera reunión se ha llevado a cabo el 3 de octubre de 2013. Esta es sólo la primera reunión de otras que tendrán lugar para, entre todos, definir el mejor modo de llevar a cabo un proyecto que las distintas partes consideran interesante y beneficioso para el territorio.

Anteriormente, se han celebrado reuniones por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con ACCIONA y los presidentes de la Sociedad Cooperativa Limitada Agropecuaria del Sobrarbe y de la Comarca del Sobrarbe.

Paralelamente, desde el Servicio Provincial de Huesca se están llevando a cabo los estudios y trabajos oportunos con el objeto de realizar la concentración parcelaria previa a la puesta en riego de la zona.

Así, se ha publicado en el BOA núm. 156, de 8 de agosto de 2013, el Decreto 135 /2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Arcusa (Huesca).

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2413/13, relativa al pago de alquiler o canon por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la utilización del aeródromo de Caudé por parte de la cuadrilla helitransportada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2413/13, relativa al pago de alquiler o canon por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la utilización del aeródromo de Caudé por parte de la cuadrilla helitransportada, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El pasado mes de mayo se acordaron las condiciones de estancia de la cuadrilla helitransportada contra incendios en las instalaciones aeroportuarias del aeródromo de Caudé. En concreto, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no está pagando alquiler o canon alguno por la utilización de dichas instalaciones; exclusivamente, a través de la Dirección General de Gestión Forestal, se están asumiendo los gastos derivados de los servicios consumidos en el aeropuerto (luz, agua, gas, comunicaciones y otros suministros) y del mantenimiento del edificio SEI y de las instalaciones que correspondan por razón de su estancia.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2415/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte de la utilización de la fractura hidráulica o fracking como técnica para la extracción de hidrocarburos por parte del Gobierno catalán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 2415/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte de la utilización de la fractura hidráulica o fracking como técnica para la extracción de hidrocarburos por parte del Gobierno catalán, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Al Gobierno de Aragón no le parece oportuno pronunciarse sobre la postura del Gobierno de Cataluña en torno al fracking porque no afecta directamente ni al territorio de Aragón ni a sus ciudadanos y porque, además, esa postura del Gobierno catalán puede invadir competencias del Estado ya que la legislación básica de este asunto es competencia de este.

Por otra parte, este Gobierno ya ha manifestado la suya en varias ocasiones y siempre ha dejado claro que la posición de prudencia y cautela que mantiene la Unión Europea es más acertada que las posturas de prohibición generalizada sobre el fracking. Se considera que la ejecución de sondeos, y tras ellos la posible inyección de fluidos de fracturación, sólo deberían obtener autorización cuando finalice el análisis del marco regulador que se está llevando a cabo en la actualidad por la UE, entendiendo esto como la máxima aplicación del principio de «precaución», y con base en los datos del subsuelo adquiridos mediante los métodos no invasivos.

De hecho, en el texto del Plan Energético de Aragón 2013-2020 (texto no definitivo ya que recientemente ha finalizado el periodo de información pública y el procedimiento de participación pública está en su última etapa) hay incorporado un texto que se reproduce a continuación:

«Respecto a la extracción energética, debido a la importancia que está adquiriendo la utilización de la técnica de fractura hidráulica o fracking en la investigación y explotación de hidrocarburos o gases no convencionales, la investigación para la evaluación del recurso se limitará a las técnicas utilizadas en la

investigación de gas convencional hasta que la Unión Europea determine las condiciones técnicas que garanticen la protección, la salud y el medio ambiente.»

Zaragoza, a 7 de octubre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2417/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte del fracking en el Plan Energético de Aragón 2013-2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 2417/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre descarte del fracking en el Plan Energético de Aragón 2013-2019, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Plan Energético de Aragón 2013-2020 (periodo que no corresponde exactamente con el que consta en la pregunta) se encuentra en elaboración: recientemente ha finalizado el periodo de información pública y el procedimiento de participación pública está en su última etapa.

Dado lo anterior, es obvio que su texto no es definitivo. Ahora bien, puede decirse que, de momento y en esta fase, por lo que se refiere al fracking, en el documento del Plan hay incorporado un texto que se reproduce a continuación:

«Respecto a la extracción energética, debido a la importancia que está adquiriendo la utilización de la técnica de fractura hidráulica o fracking en la investigación y explotación de hidrocarburos o gases no convencionales, la investigación para la evaluación del recurso se limitará a las técnicas utilizadas en la investigación de gas convencional hasta que la Unión Europea determine las condiciones técnicas que garanticen la protección, la salud y el medio ambiente.»

Zaragoza, a 24 de septiembre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 16 de octubre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para valorar el contenido del Informe Especial sobre transparencia y buen gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón elaborado por el Justicia de Aragón, e informe y dé respuesta detallada sobre las medidas que va a adoptar su Gobierno a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora y solución expuestas en el citado informe.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada a petición de seis diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique las medidas y programas que impulsa el Gobierno de Aragón para aprovechar mejor el auge de los movimientos turísticos en España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada a petición de seis diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación de miembros titulares y suplentes de los Grupos Parlamentarios representantes en el Consejo de Salud de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha conocido los escritos presentados por los cinco Grupos Parlamentarios de la Cámara mediante los que comunican el nombre de las personas que cada uno de ellos propone como vocales, titular y suplente, del Consejo de Salud de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.2,3.º y 13 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula este Consejo y, en consecuencia, ha acordado lo siguiente:

1.º Tener por designadas a las personas que se relacionan a continuación como vocales titulares y suplentes de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón en el Consejo de Salud de Aragón:

G.P. Popular:

Titular: doña Emilia Civeira Murillo.

Suplente: doña Carmen María Susín Gabarre.

G.P. Socialista:

Titular: don Sebastián Celaya Pérez.

Suplente: doña Concepción Sanz Carrillo.

G.P. del Partido Aragonés:

Titular: don Javier Callau Puente.

Suplente: don Rafael Izquierdo Aviñó.

G.P. Chunta Aragonesista:

Titular: doña Nieves Ibeas Vuelta.

Suplente: don Ernesto Gómez García.

G.P. de Izquierda Unida de Aragón:

Titular: doña Rosa Magallón Botaya.

Suplente: doña Patricia Luquin Cabello.

2.º Dar traslado de este acuerdo al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a los efectos procedentes.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón han conocido la Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2012, remitida por el Presidente de dicha Cámara en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 139, de 11 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 4 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas, la citada Memoria ha sido tramitada ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en sesión de 14 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 14.2 de la citada Ley 11/2009, se ha ordenado la publicación de la Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2012 en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 15 de octubre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos